



Fecha: 24/03/2022

## **AVISO AL PUBLICO INVERSIONISTA**

RESPECTO A LA NOTA PUBLICADA EL DÍA DE HOY EN EL PERIÓDICO EXCÉLSIOR, EN DONDE SE HACE REFERENCIA AL JUICIO ENTRE CÍA. MINERA BRENDA Y MINERA FRISCO, SE INFORMA AL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL CONTENIDO DE ESTA, ES IMPRECISO, CARECE DE FUNDAMENTO Y HACE JUICIOS SUBJETIVOS CON RESULTADOS ANTICIPADOS QUE ÚNICAMENTE LE CORRESPONDE DETERMINAR A LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE NUESTRO PAÍS.

MINERA FRISCO CONTINUARÁ SU DEFENSA ANTE LAS INSTANCIAS JUDICIALES DERIVADO DE LA CONSTANTE VIOLACIÓN A SUS DERECHOS PROCESALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES APLICABLES.